

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—26.216.

### MANTENIMIENTOS DE ALTA TENSIÓN DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de administración de Mantenimientos de Alta Tensión de Castellón Sociedad Anónima, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2006, a las diecisiete horas y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 22 de junio a la misma hora, en el domicilio social, sito en Castellón, calle Covadonga número 4, bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el informe y todos los documentos que se

sometan a la aprobación de la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Castellón, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, Manuel Verchili Agut.—26.246.

### MANUFACTURAS DE MONTURAS PARAGUAS Y SIMILARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Modificar la denominación social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—Administrador único, Alfonso Gispert Aceña.—25.599.

### MAQUINARIA Y SERVICIOS ECA, S. A. L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino Labiano, 44, Mutilva Alta, el 17 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las diez horas del mismo día y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio económico 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Mutilva Alta, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, don Ignacio Mirón Miqueleiz.—27.633.

### MARTÍNEZ, GRUPAJES Y MUDANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a

las doce horas, en la calle Las Mimosas, 118, Polígono Industrial Arinaga, Agüimes, Las Palmas y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, a fin de someter a deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social del año 2005 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio social del año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.

Se hace constar que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión. Igualmente podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria a, 5 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Martínez García.—25.640.

### MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ DE LA ROSA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 389/06 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Siham Isbai contra María Isabel Fernández de la Rosa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha siete de abril de dos mil seis por el que se declara a la ejecutada, María Isabel Fernández de la Rosa, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.306,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—24.923.

### MARÍA LUCÍA VARELA CAMPO

Declaración de insolvencia

Que en la Ejec.19/06 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Isabel Quijada Mera contra la empresa «María Lucía Varela Campo», se ha dictado auto de fecha 17 de abril de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara la insolvencia total de la empresa ejecutada «María Lucía Varela Campo» para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 1.532,58 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebelo.—24.943.